



ANTECEDENTES COMPLEMENTARIOS AGREGADOS AL PLAN DE EVACUACION Y EMERGENCIA DEL COLEGIO SANTA MARÍA REINA PLAN

INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

A) INTRODUCCION

Antes de conocer lo que es un Plan de Integridad y Seguridad Escolar y el concepto de evacuación, es necesario entender lo que es un Incendio y que significa enfrentarnos a un Terremoto, ambos fenómenos son los que causan más víctimas, por tal motivo deben ser tomados en cuenta con mayor dedicación.

Una vez reconocido estos fenómenos podemos entender lo que significa la prevención y el Antes, Durante y Después de ocurridos estos eventos.

Este Plan de Integridad y Seguridad Escolar, cumple con la normativa legal, en la cual se establece obligatoriamente la planificación de un conjunto de actividades, acciones y procedimientos tendientes a preservar la vida y la integridad física de las personas que trabajan y concurren a las instalaciones del Colegio Santa María Reina, ubicado en Alcalde Fernando Castillo Velasco 7437 de la comuna de La Reina.

Al momento de la elaboración del Plan de Integridad y Seguridad Escolar, hemos recabado los antecedentes necesarios para alcanzar los objetivos que persigue este documento.

- Conocer el edificio y sus instalaciones, la peligrosidad de los distintos sectores y los medios de protección disponibles.
- Garantizar la fiabilidad de todos los medios de protección y las instalaciones generales.
- Evitar las causas y el origen de las emergencias
- Disponer de personas organizadas, formadas y adiestradas que garanticen rapidez y eficacia en las acciones a emprender para el control de las emergencias.
- Tener informados a todos los ocupantes del establecimiento, de cómo deben actuar ante una emergencia y en condiciones normales, para su prevención.
- Mantener a la vista información básica de vías de evacuación y zonas seguras en el interior del recinto para las personas que visitan el establecimiento.
- Cada persona debe conocer el Plan y debe cumplir la normativa sobre seguridad, y prepararse para una posible intervención de los recursos y medios con que se cuenta en el interior de las instalaciones.
- Conocer y estar preparado para entregar una información precisa a los servicios externos que concurren al control de la emergencia (Servicios de Salud, Bomberos, Carabineros y personal PDI).



Fundamentos de este Plan

Lo fundamental de este Plan, es asegurar la integridad física de los que concurren y trabajan en el Establecimiento, ante una situación de emergencia, y se seguirán las siguientes pautas:

- Se realizarán todas las acciones necesarias para disminuir al mínimo el riesgo de incendio.
- Se dispondrá de los elementos y equipos necesarios para alertar a las personas de la ocurrencia de una emergencia.
- Se realizarán inspecciones y una adecuada mantención a todos los equipos e instalaciones, especialmente aquellos relacionados con la protección contra incendios.
- Se mantendrán Vías de Evacuación suficientes y libres de obstrucciones.
- Se dispondrá de la señalización necesaria para las Vías de Evacuación y equipos contra incendios.
- Se demarcarán las zonas seguras o Puntos de reunión ante una evacuación.
- Se dispondrá de equipos de combate de incendios y personal capacitado en su uso.
- Se contará con una Capacitación permanente para enfrentar las emergencias.
- Se mantendrán procedimientos escritos para las acciones a seguir, las que serán informadas a todos en el Establecimiento.
- Se tomarán las medidas necesarias para facilitar la labor del personal que llega a atender la emergencia.

PASOS PARA ENFRENTAR UNA EMERGENCIA Y EVACUACION

1. Todos deben conocer el Plan de integridad y Seguridad Escolar.
2. Todos deben conocer Vías de Evacuación y Zonas de Seguridad o puntos de reunión.
3. Todos deben salir al escuchar los sonidos de emergencia.
4. Cada uno debe saber dar una alarma ante una emergencia.
5. ¿Qué debe hacer si la vía de evacuación está obstruida?
6. Saber si debe extinguir el fuego
7. Saber cómo usar un extintor
8. Saber cómo usar el sistema de red húmeda



Para el buen funcionamiento del presente Plan, es necesario determinar funciones entre el personal que labora en el Establecimiento.

DETERMINACION DE FUNCIONES

Inspector General (a quien la Dirección designe).

Se debe establecer claramente quien es el Coordinador General ante una situación de emergencia, claramente este debe tener una formación de líder, ya que sus decisiones deben ser acatadas por todos quienes están en esos momentos en el interior del Establecimiento.

Responsabilidades inmediatas

En caso de ocurrida una emergencia, evaluar la situación y determinar la evacuación si es necesario.

Comprobar la magnitud del hecho, para dar la alarma interna o externa, según corresponda, y aplicar las acciones necesarias.

Tranquilizar al resto del alumnado, docentes y quienes laboran en el Establecimiento.

Dar aviso de inmediato si corresponde hacer la evacuación a la zona de seguridad. Disponer el control de la emergencia con personal capacitado, por ningún motivo improvisar.

Aunque la situación sea controlada por personal interno, hacer las llamadas a los servicios que deberían controlar dicha situación, ellos son profesionales en el tema y pueden observar situaciones no previstas por el personal interno.

Ayudante

Ante la ausencia del Inspector General o a quien la Dirección haya designado, asumirá las tareas de éste.

Se encargará de comunicar las instrucciones del Inspector General o a quien la Dirección haya designado, debe también contar con una capacidad de líder. Mantendrán el orden y la agilidad de la evacuación o en las acciones que le sean encomendadas.

PERSONAL CON TAREAS ESPECIFICAS

Cumplirán las tareas específicas que les asigna el plan.

Informarán cualquier situación relevante respecto de lo que suceda en el momento de la emergencia.

Actuarán con la máxima responsabilidad y rapidez, manteniendo la calma en todo momento, pues de ellos depende fundamentalmente el éxito de las acciones que se realizan en una situación de emergencia.



ACTUACION EN EMERGENCIAS

Cuando se presenta una emergencia, un incendio, por ejemplo, se puede observar un panorama como éste:

- Elementos que amenazan la integridad física de las personas.
- Mal uso de los recursos humanos y técnicos para enfrentar el siniestro.

Si se requiere ayuda externa debe ser solicitada prontamente ya que debemos calcular la demora en llegar. Al solicitar ayuda externa debemos entregar la mayor información posible del tipo de emergencia a la cual se verán enfrentados.

Toda emergencia infunde nerviosismo, por lo tanto, es de primera prioridad saber cómo controlar estas situaciones, la labor principal de todo Plan de integridad y Seguridad Escolar es proteger la vida de las personas y retirarlas del sector amagado y llevarlas a un lugar seguro.

Las personas que trabajan en el COLEGIO, deben contar con conocimientos de control de fuego, rescate, primeros auxilios, etc.

Problema que se presentan ante una emergencia:

- a) De seguridad representada en la posibilidad de que, aprovechando la confusión reinante, se intente ingresar al Establecimiento con mala intención.
- b) Operativo debido a la congestión presentada tanto en el sitio mismo de la emergencia, como en las vías de acceso, dificultando las actividades propias del personal de emergencia y de la ayuda externa. El manejo de estos problemas requiere de procedimientos basados en los siguientes principios:
 - 1) Al lugar de la emergencia solo deberán concurrir aquellas personas que tengan una acción real que cumplir. *En las emergencias lo que no ayuda estorba*. Si se ha solicitado ayuda externa, la comunicación con ellos debe ser clara, evitando demora en el ingreso.
 - 2) La salida de personas desde el establecimiento, debe canalizarse a través de áreas que faciliten la acción de vigilancia y control.
 - 3) No permitir el movimiento de vehículos en el frontis del edificio ante una emergencia, estos dificultarían el trabajo de quienes concurren al control de la misma.



Para asegurar las acciones descritas la ADMINISTRACIÓN o a quien se designe, debe exigir el cumplimiento del Plan de Integridad y Seguridad Escolar. Este plan debe ser practicado para comprobar su efectividad. El no hacerlo traerá como resultado que a la hora de la emergencia se improvise, aumentando la posibilidad del fracaso. Recuerde que las emergencias no esperan, ni se informan.

El establecimiento debe realizar a lo menos dos simulacros durante el año, solicitando la colaboración de las Instituciones que se involucran en el control de una emergencia.

- B) CADA PERSONA DESIGNADA, DEBE CONTAR CON UN AYUDANTE NOMBRADO CON ANTERIORIDAD, ÉSTE DEBE COLABORAR Y ADEMÁS REEMPLAZAR EN LA AUSENCIA DEL TITULAR.
- C) LOS PADRES O APODERADOS NO DEBEN INGRESAR AL INTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO, DEBEN RESPETAR LAS REGLAS IMPUESTAS POR EL COLEGIO,
AL INGRESAR PRODUCIRÁN UN CAOS DIFÍCIL DE CONTROLAR Y LA SITUACIÓN PUEDE TRAER CONSIGO UN PÁNICO GENERALIZADO.
- D) ANTE UNA EMERGENCIA, DEBEMOS TENER PRESENTE QUE LA ENERGÍA ELÉCTRICA SE ENCUENTRA CORTADA, POR TAL MOTIVO SE DEBE CONTAR CON MAGÁFONOS PARA DAR LAS INFORMACIONES Y ENTREGAR DETALLES DE LO QUE CADA SECTOR DEBE HACER.



ANEXO AL PLAN

PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIOS

- **Dar la Alarma** al teléfono 222040052 o al 132 aunque el incendio sea pequeño.
- Intente combatir el incendio sólo en los primeros minutos. Si no lo controla, evacúe
- Si su salida está obstruida, busque otra alternativa. No pierda tiempo despejando la zona.
- **Camine agachado** si hay humo.
- **No abra puerta ni ventanas** para no provocar efecto “tiraje”.
- Si no puede escapar, **cierre puertas y ventanas**, moje toallas o paños y colóquelos en las juntas. Así evitará el ingreso de humo y gases calientes.
- **No de devuelva, ni permita que otros lo hagan.** Su vida vale más que cualquier objeto que haya olvidado.

¿QUE HACER EN CASO DE INCENDIO?

MANTENER LA CALMA

DAR LA ALARMA AL FONOS 22040052

USAR SISTEMAS DE EXTINCION

1

CORTAR SUMINISTROS DE GAS Y ELECTRICIDAD

USAR VÍAS DE EVACUACIÓN ESTABLECIDAS

EVACUAR SIEMPRE AGACHADO

**UNA VEZ QUE EVACUÓ VAYA A LA ZONA DE
SEGURIDAD O PUNTO DE REUNIÓN**



¿QUÉ **NO** HACER EN CASO DE INCENDIO?

ABRIR PUERTAS Y VENTANAS

CORRER O GRITAR

PERDER LA CALMA

REGRESAR AL SITIO DE LA EMERGENCIA

NO RESPETAR DISPOSICIONES

JAMÁS REGRESAR AL SITIO DE LA EMERGENCIA, NI PERMITIR QUE OTROS LO HAGAN

QUE SE DEBE HACER EN CASO DE SISMO

MANTENER LA CALMA

CORTAR ELECTRICIDAD Y GAS

OBSERVAR DONDE SE ENCUENTRA 1

USAR VIAS DE EVACUACION ESTABLECIDAS

ALEJARSE DE VITRINAS, MUEBLES CON MATERIAL

ALMACENADO EN ALTURA

EVACUAR SÓLO CUANDO EL SISMO TERMINE Y SI
ES NECESARIO



QUÉ **NO** SE DEBE HACER EN CASO DE SISMO

PERDER LA CALMA

CORRER O GRITAR

EVACUAR SIN CONTROL

FUMAR EN RECINTOS CON
EMANACIONES DE GAS

BAJAR ESCALAS CORRIENDO

NO RESPETAR
PROCEDIMIENTOS
ESTABLECIDOS



PERSONAL PARA EMERGENCIAS

El objetivo primordial de contar con personal designado especialmente para que actúen en una Emergencia, es el salvamento de las personas y la conservación de los bienes amenazados. Al organizar un sistema de este tipo debemos a la vez considerar:

- a) La integridad física del personal
- b) Contar con los medios adecuados para el buen desempeño del Personal designado para actuar en las emergencias.

PRINCIPIOS BÁSICOS CON QUE DEBE CONTAR EL PERSONAL DESIGNADO PARA ACTUAR EN UNA EMERGENCIA

La eficacia del buen funcionamiento depende principalmente de cuatro factores:

- A. Conocimiento
- B. Capacitación y Entrenamiento
- C. Rapidez de respuesta ante una emergencia
- D. Medios y elementos disponibles.

a) CONOCIMIENTO

Todas las personas que permanecen habitualmente en el ESTABLECIMIENTO, deben conocer correctamente lo que deben hacer en el momento que se da una **alarma**, previamente convenida, que signifique la realización de una labor concreta por parte de cada una de las personas, ya sea en evacuación u otra emergencia.

b) CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO

Es importante que tengan los conocimientos necesarios y fundamentales sobre el fuego y su combate. Además de los conocimientos teóricos, es indispensable el trabajo práctico con entrenamientos periódicos, con esto se está siempre en condiciones de trabajar correctamente y utilizando todos los medios disponibles.

c) RAPIDEZ DE RESPUESTA ANTE UNA EMERGENCIA

- d) Esta etapa es muy importante en la intervención, ya que como es bien sabido, los primeros minutos de trabajo son fundamentales. De ello depende su posterior desarrollo y propagación, por lo tanto, todo el trabajo se debe concentrar en la rapidez y el buen uso de los elementos con que se cuenta.



e) **MEDIOS Y ELEMENTOS DISPONIBLES**

El otro aspecto importante en el Combate de Incendios, es la cantidad y la calidad de los elementos de extinción con que disponemos. De nada sirve un excelente personal, si no se cuenta con los medios necesarios para la extinción de incendios y el salvamento.

Es importante que el Personal tenga presente estos cuatro puntos, del conocimiento de ellos depende el buen éxito del Combate de Incendios:

- Agentes de extinción.
- Procedimientos especiales para combatir el fuego.
- Protección personal.
- Medios de extinción que no DEBEN UTILIZARSE.

ACCIONES IMPORTANTES QUE DEBEN REALIZAR LAS PERSONAS ENCARGADAS
ANTE UNA EMERGENCIA

1. SALVAR VIDAS
2. TRABAJO EFICIENTE Y RAPIDO
3. DAR LA VOZ DE ALARMA
4. ENTRENAMIENTO Y CAPACITACION CONSTANTE
5. NO OLVIDAR QUE SON DE PRIMERA INTERVENCION
6. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN CONOCER LA TOTALIDAD DE LOS ELEMENTOS
7. DE EXTINCIÓN CON QUE CUENTA EL COLEGIO SANTA MARÍA REINA.
8. NOTIFICAR AL RESTO DE LOS QUE TRABAJAN EN EL ESTABLECIMIENTO DE LA EMERGENCIA.
9. DISMINUIR LOS RIESGOS A CONSTRUCCIONES VECINAS.
10. MANTENER A MANO TODA LA INFORMACION SOBRE LA SITUACIÓN, CUANDO LE SEA SOLICITADA POR LOS ORGANISMOS QUE CONCURREN A LA EMERGENCIA.



DIEZ ERRORES MÁS COMUNES DEL PERSONAL ENCARGADO ANTE UNA EMERGENCIA

1. PENSAR QUE LAS EMERGENCIAS SON DIFERENTES EN LA NOCHE.
2. ENTRENAR CON ELEMENTOS DIFERENTES A LOS QUE TIENE EL ESTABLECIMIENTO.
3. NO DESARROLLAR LABORES DE SALVAMENTO.
4. ANTEPONER OTROS INTERESES ANTE LA PROPIA SEGURIDAD.
5. CONFUNDIR SU ACCIONAR DE PRIMERA INTERVENCION CON SERVICIOS DE EXTINCION COMPLETOS.
6. QUERER HACER LAS COSAS SOLO SIN INFORMAR O DAR LA ALARMA CORRESPONDIENTE.
7. DETERMINAR EL NUMERO DE COMPONENTES EN FUNCIONES ESPECÍFICAS.
8. QUERER REEMPLAZAR A LOS SERVICIOS EXTERNOS DE BOMBEROS.
9. ACTUAR SOLO SIN PEDIR LA AYUDA CORRESPONDIENTE.
10. NO PRÁCTICAR, PENSANDO QUE LO QUE APRENDIÓ EN UN ENTONCES, LE FUE SUFICIENTE PARA DESARROLLARLO EN CUALQUIER MOMENTO.



COLEGIO SANTA MARIA REINA
UNA OBRA de *Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús*

TELEFONOS DE EMERGENCIA



AMBULANCIA

131



BOMBEROS

22040052



CARABINEROS

133

PDI



POLICIA DE INVESTIGACIONES



COLEGIO SANTA MARIA REINA
UNA OBRA de *Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús*



FORMA DE CÓMO DAR UNA ALARMA A BOMBEROS

Enterado de una posible emergencia, evalúe rápidamente y transmítalo a la central de Bomberos de la siguiente forma:

1. Marque el número de emergencia 22040052
2. Al contestar la operadora, indique que está llamando desde el Colegio Santa María Reina.
3. Indique cual es la calle principal y esquina más cercana.
4. Indique a la Central de Bomberos cual es el mejor acceso para llegar a la emergencia (alcalde Fernando Castillo Velasco, Vicente Pérez Rosales, Tobalaba)
5. Informe que tipo de emergencia es la que está ocurriendo, ya sea fuego al interior de, escape de gas, persona atrapada, etc.
6. Indique el número de teléfono del cual está llamando.
7. Cuelgue, el auricular y espere junto al teléfono para que la operadora le confirme su llamada, esta no demora más de **15** segundos.

PLAN ACTUALIZADO EN EL COLEGIO SANTA MARÍA REINA, EN EL MES DE MARZO DE 2019.